

27 de septiembre de 2019

(19-6236)

Página: 1/1

Original: inglés

**JAPÓN - MEDIDAS RELATIVAS A LA EXPORTACIÓN
DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍA A COREA**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu

La siguiente comunicación, de fecha 25 de septiembre de 2019, dirigida por la delegación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu a la delegación del Japón y a la delegación de la República de Corea, se distribuye al Órgano de Solución de Diferencias de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

Deseo hacer referencia a las consultas solicitadas por Corea en la comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 16 de septiembre de 2019 (WT/DS590/1-G/L/1325-G/TFA/D3/1-G/TRIMS/D/45-S/L/431-IP/D/42) con el título *JAPÓN - MEDIDAS RELATIVAS A LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍA A COREA*.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu notifica por la presente a los Miembros participantes en las consultas y al Órgano de Solución de Diferencias su deseo de ser asociado a las mismas.

El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu tiene un interés comercial sustancial en la exportación de determinados productos controlados y un interés sistémico sustancial en la interpretación de las disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, las disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, las disposiciones del Acuerdo sobre Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio, las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, modificado por el Protocolo de 2005 por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC, y las disposiciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios con respecto a las medidas en cuestión relacionadas con la exportación de productos y tecnología.

Quedo a la espera de la confirmación de la aceptación de la presente solicitud, así como información relativa a la fecha y el lugar en que se celebrarán las consultas.
